

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°010/2013
- Correspondiente al examen** : Informe de Control Interno de la “Auditoría SAYCO al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE”.
- Por el periodo** : Comprende entre el 30 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2013.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2013 de la Unidad de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y de los instrumentos de control incorporados en el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE a través del grado de cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado con Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009, que regulan su accionar.
- Objeto del examen** : El objeto del presente examen son: El Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, los Registros de Ejecución de Gastos C-31 y los documentos que respalden el proceso de compras de bienes y servicios en el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, Inventario de Activos Fijos y Almacenes, Kardex Individual de Almacenes, Reasignación Individual de Bienes y toda otra información relacionada con el objetivo del examen.

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1.** Inexistencia de un Manual y/o Procedimientos para Activos Fijos y Almacenes.
- 2.2.** Inadecuada elaboración de las Ordenes de Compra/Servicio
- 2.3.** Inadecuado respaldo documentario en los archivos de Actas de Ingreso del Almacén
- 2.4.** Deficiencias en los registros de Activos Fijos en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) del OPCE.
- 2.5.** Asignaciones de bienes duplicadas en las Actas de Reasignación Individual de Activos.
- 2.6.** Bienes que no están bajo administración de la Encargada de Activos Fijos.
- 2.7.** Activos fijos con valor residual de uno (1) en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) del OPCE.

La Paz, 5 de diciembre de 2013